"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

San Borja, NA FEB. 2017

OFICIO MÚLTIPLE Nº 60/5 -2017 /DUGEL-07/JAGEBRE/E.EBR

Señor(a):

Director (a) de la Institución Educativa

Presente.-

Asunto

: Beca de Idioma y Cultura Japonesa 2017

Referencia

: OFICIO MÚLTIPLE Nº 318-2016-MINEDU-DIGEBR-DES

De mi consideración:

Expresándole mi saludo cordial hago de su conocimiento que en el marco de la cooperación cultural y académica otorgada por el gobierno de Japón se ha iniciado la convocatoria de becas de capacitación docente dirigida a docentes de educación primaria, secundaria e institutos pedagógicos.

Estas becas son integrales, ya que cubren los costos de estudios, pasajes, estadía, etc. por el tiempo que el docente permanece como becario en el Japón, el curso y la Universidad son a elección del docente según sea su interés o necesidad de capacitación desde la experiencia educativa japonesa. También se ofrece becas de perfeccionamiento en el idioma Japonés y la Cultura Japonesa, tanto para ciudadanos peruanos nativos como para aquellos con descendencia japonesa.

Ante lo expuesto, agradeceré difundir y promover la inscripción de los docentes de la Institución Educativa a su cargo, en las instalaciones de la Embajada de Japón situado en AV. San Felipe 356, Jesús María del 26 de diciembre al 8 de marzo del presente año.

La información en detalle para la postulación, requisitos y fechas de los talleres la podrán encontrar en el documento adjunto al presente oficio.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

GMZS/JAGEBRE LPRG/ESP.EBR Mg. Graciela Marild Zarate Solano Jefe del Area de Gastien de la Educación Básica Regular y Especial - UGEL 07

BECA DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2017 (Cuadro informativo)

MESA DE PARTES Z

I. Referencias generales

1. Referencias gene		
Ministerio de Educ	ación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología del Japón (MEXT)	
Área de estudio	Investigación en educación escolar a realizarse en universidades japonesas bajo el Programa de Becas para el 2017 del Gobierno del Japón.	
Duración	De octubre del 2017 a marzo del 2019 (año y medio).	
Características	Beca integral. Cubre los costos del pasaje aéreo, de los estudios, estadía, etc.	
Número de becas	No determinado	

II. Calificación

	Requisitos	Documentos	
Nacionalidad	Peruana, no japonesa	Dogumento Nacional de Identidad (DNII)	
Edad	Menor de 35 años (nacidos después del 02 de abril de 1982)	- Documento Nacional de Identidad (DNI)	
Formación académica	Graduado universitario o de Instituto pedagógico	- Título universitario o pedagógico - Certificados oficiales de notas	
Experiencia profesional	Mínimo 5 años de experiencia como docente del nivel primaria, secundaria o de instituto pedagógico al 01 de abril del 2017, y estar en servicio activo (excluye a profesores universitarios activos)	- Constancia actual de trabajo del centro educativo y/o instituto pedagógico de los últimos 5 años	
Idioma	Nivel intermedio del idioma inglés y/o japonés, de preferencia Disposición para el aprendizaje del idioma japonés	- Certificado o constancia de conocimiento del idioma inglés y/o japonés	
Salud	Gozar de buena salud física y mental		
Otros		- Currículo vitae - 1 Fotografía tamaño carné o pasaporte. - Formulario de postulación (Disponible en la Embajada y su Pág. Web)	

III. Cronograma de selección

Proceso	Fecha Del 26 de diciembre del 2016 al miércoles 8 de marzo del 2017	Lugar Embajada del Japón
Inscripción		
Charla informativa	Jueves 16 de febrero 19:00 Hrs.	Lima: Centro Cultural Peruano Japonés (Av. Gregorio Escobedo 803, Jesús María)
Publicación de postulantes aptos para los exámenes	Viernes 10 de marzo 10:30 Hrs.	Embajada del Japón/Página Web Centro Cultural Peruano Japonés
Examen de inglés y/o japonés	Domingo 12 de marzo 10:00 a 13:15 Hrs.	Centro Cultural Peruano Japonés
Publicación de postulantes aptos para la entrevista	Lunes 13 de marzo 16:00 Hrs.	Embajada del Japón/Página Web Cultural Peruano Japonés
Entrevista personal	Miércoles 15 de marzo	Embajada del Japón
Publicación aptos para la selección final en Tokio	Viernes 17 de marzo	Embajada del Japón/Página Web
Selección final	Septiembre del 2017	
Inicio de estudios	Octubre del 2017	Según universidades elegidas

Nota:

- Como requisito, los beneficiarios de esta beca deben estar en la disponibilidad de aplicar los resultados obtenidos en la capacitación al retornar a su país de origen y reinsertarse en su puesto laboral.
- El becario deberá participar de actividades para la difusión de su cultura en Japón como parte del programa.
- La información personal del becario podrá ser compartida con otras instituciones gubernamentales japonesas o para su uso en la difusión de este programa.
- Beneficiarios de esta u otras formas de beca del gobierno japonés no podrán ser seleccionados.
- Aquellos que sean militares o empleados civiles militares no podrán postular.
- Todos los documentos solicitados se presentan en fotocopia simple junto al formulario dentro de un folder manila.
- El curso de capacitación debe ser elegido del "Course Guide of Teacher Training Program" disponible en una futura fecha en la sección Becas de la página web de la Embajada del Japón.

Mayor información:

Embajada del Japón – Sección Becas (Av. San Felipe 356, Jesús María. Teléf. Directo: 219-9538 / Central: 219-9500, Pág. Web: http://www.pe.emb-japan.go.jp, o correo electrónico: becasjapon@li.mofa.go.jp)

BECA DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2017 (DOCUMENTOS PARA POSTULAR)

- Formulario de postulación.
 (Disponible en la Pág. Web y en las instalaciones de esta Embajada)
- 2. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI). (Nacidos a partir del 02 de abril de 1982)
- 3. Fotocopia del título universitario o de instituto pedagógico.
- 4. Fotocopia de los certificados oficiales de notas.
- 5. Fotocopia de la constancia actual de trabajo y de los 5 últimos años.
- 6. Fotocopia del certificado o constancia de suficiencia en idioma inglés o japonés (nivel intermedio, de preferencia).
- 7. Currículo vitae no documentado.
- 8. Una fotografía tamaño carné o pasaporte.

Nota:

- Los documentos se presentan en fotocopia simple y en un folder manila.
- El horario de atención de la Sección Becas es de lunes a viernes, de 8:30 a 12:15 y de 14:00 a 16:30 horas.
- Los postulantes de provincias pueden enviar sus documentos al A.P.: 3708, Lima 100, Embajada del Japón Sección Becas.
- Para mayor información, llamar al teléfono directo: 219-9538 / central: 219-9500, página web: http://www.pe.emb-japan.go.jp o correo electrónico: becasjapon@li.mofa.go.jp.
- Inscripción del lunes 26 de diciembre del 2016 al miércoles 8 de marzo del 2017.

BECA DE IDIOMA Y CULTURA JAPONESA 2017 (Cuadro informativo)

UGEL N° 07 FOLIO MESA DE PARTES 4

I. Referencias generales

Ministerio de Ed	lucación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología del Japón (MEXT)	
Área de estudio	Perfeccionamiento de idioma japonés e introducción a la cultura japonesa	
Duración	Un año, de octubre del 2017 a septiembre del 2018	
Características	Beca integral, cubre costos de pasaje, de estudio, estadía, etc.	
Número de becas	No determinado	

II. Calificación

	Requisitos	Documentos
Nacionalidad .	Peruana, no japonesa	
Edad	Menor de 30 años (nacido entre el 02 de abril de 1987 y 01 de abril de 1999)	- Documento Nacional de Identidad (DNI)
Formación académica	Estudiante universitario (Mínimo 1 año de estudios de pregrado en especialidades en campos relacionados al idioma japonés o a la cultura japonesa) (*)Ver detalles abajo	- Constancia o certificado de notas
Idioma	Nivel intermedio concluido del idioma japonés	- Certificado de suficiencia en idioma japonés, o nivel 3 del Noryokushiken
Salud	Gozar de buena salud física y mental	
Otros		- Currículo vitae - 1 Fotografía tamaño carné o pasaporte. - Formulario de postulación (Disponible en la Embajada y su Pág. Web)

III. Cronograma de selección

Proceso	Fecha	Lugar
Inscripción	Del 26 de diciembre del 2016 al miércoles 8 de marzo del 2017	Embajada del Japón
Charla informativa	Jueves 16 de febrero 19:00 Hrs.	Lima: Centro Cultural Peruano Japonés (Av. Gregorio Escobedo 803, Jesús María)
Publicación de postulantes aptos para los exámenes	Viernes 10 de marzo 10:30 Hrs.	Embajada del Japón/Página Web Centro Cultural Peruano Japonés
Examen de japonés	Domingo 12 de marzo 11:15 a 13:15 Hrs.	Centro Cultural Peruano Japonés
Publicación de postulantes aptos para la entrevista	Lunes 13 de marzo 16:00 Hrs.	Embajada del Japón/Página Web Cultural Peruano Japonés
Entrevista personal	Miércoles 15 de marzo	Embajada del Japón
Publicación de aptos para la selección final en Tokio	Viernes 17 de marzo	Embajada del Japón/Página Web Centro Cultural Peruano Japonés
Selección final	Septiembre del 2017	
Inicio de estudios	Octubre del 2017	Según universidades elegidas

(*) Formación Académica

Los postulantes deben cumplir las siguientes dos condiciones:

- 1. Los postulantes deben ser estudiantes de pregrado en universidades extranjeras (no japonesas) con una especialización en campos relacionados al idioma japonés o la cultura japonesa al momento de llegar y salir del Japón.
- Haber estudiado el idioma japonés por un total de al menos 1 año para abril del 2017. Aquellos que estudiaron
 japonés en una universidad por un periodo menor a un año, pero que llegaron a completar dichos estudios en

otra universidad deberán presentar sin falta documentos (record de notas, por ejemplo) que permita verificar que el postulante estudió durante un periodo de al menos un año en total.

Aquellos con una especialización en campos de estudio que no sean los de idioma japonés y cultura japonesa (como ingeniería, economía, ciencias agrícolas, arquitectura y artes) y que deseen cursar estudios complementarios en el lenguaje y la cultura japonesa deberán aplicar a otras becas, como el Programa de Apoyo para Intercambio Estudiantil (Beca de estudios a corto plazo en Japón) de la Organización de Servicios Estudiantiles de Japón (JASSO).

Notas:

- El becario deberá participar de actividades para la difusión de su cultura en Japón como parte del programa.
- La información personal del becario podrá ser compartida con otras instituciones japonesas o para su uso en la difusión de este programa.
- Beneficiarios de esta u otras formas de beca del gobierno japonés no podrán ser seleccionados.
- Quien esté matriculado en una universidad japonesa o en proceso de matrícula no podrá postular.
- Aquellos que sean militares o empleados civiles militares no podrán postular.
- Todos los documentos se presentan en fotocopia simple junto al formulario dentro de un folder manila.
- El curso debe ser elegido del "Course Guide of Japanese Studies Program" disponible en una futura fecha en la sección Becas de la página web de la Embajada del Japón.

Mayor información:

Embajada del Japón – Sección Becas; Av. San Felipe 356, Jesús María. Teléf. directo: 219-9538 / Central: 219-9500. Página web: http://www.pe.emb-japan.go.jp o correo electrónico: becasjapon@li.mofa.go.jp

WITH AN ARISEMS AND AND
FOLIO
5

BECA DE IDIOMA Y CULTURA JAPONESA 2017 (DOCUMENTOS PARA POSTULAR)

- Formulario de postulación.
 (Disponible en la Pág. Web y en las instalaciones de esta Embajada)
- 2. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI). (Nacido entre el 02 de abril de 1987 y 01 de abril de 1999)
- 3. Fotocopia de la constancia o certificado de notas universitario.
- 4. Fotocopia del certificado de suficiencia en idioma japonés, o mínimo nivel 3 del Noryokushiken.
- 5. Currículo vitae no documentado.
- 6. Una fotografía tamaño carné o pasaporte.

Nota:

- Los documentos se presentan en fotocopia simple y en un folder manila.
- El horario de atención de la Sección Becas es de lunes a viernes, de 8:30 a 12:15 y de 14:00 a 16:30 horas.
- Los postulantes de provincias pueden enviar sus documentos al A.P: 3708 Lima 100, Embajada del Japón Sección Becas.
- Para mayor información, llamar al teléfono directo: 219-9538 / central: 219-9500, página web: http://www.pe.emb-japan.go.jp o correo electrónico: becasjapon@li.mofa.go.jp.
- Inscripción del lunes 26 de diciembre del 2016 al miércoles 8 de marzo del 2017

BECA DE IDIOMA Y CULTURA JAPONESA PARA DESCENDIENTES JAPONESES 2017

(Cuadro informativo)

UGEL N° 07 MESA DE PARTES

07 FOLIO

I. Referencias generales

Ministerio de Educa universidades	ción, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología del Japón (MEXT), Cancillería japonesa y	
Área de estudio	Perfeccionamiento de idioma japonés e introducción a la cultura japonesa.	
Duración	1 año, de octubre del 2017 a septiembre del 2018	
Características	Beca integral: cubre costos de pasaje, estudios, estadía, etc.	
Número de becas	No determinado	

II. Calificación

	Requisitos	Documentos	
Nacionalidad	Peruano descendiente de japonés(nikkei)	- Documento Nacional de Identidad (DN	
Edad	Menor de 30 años (nacido entre el 02 de abril de 1987 y 01 de abril de 1999)		
Formación académica	Estudiante universitario de pregrado (más de un año de estudios) en una universidad no japonesa. - Constancia o certificado de not		
Idioma	Nivel intermedio concluido del idioma japonés.	 Certificado de suficiencia en idioma japonés, nivel 3 del Noryokushiken o equivalente (*). 	
	Haber realizado al menos 1 año de estudios de idioma japonés (en un instituto, universidad, colegio, etc.)		
	Contar con un gran interés en el idioma y la cultura japonesa.		
Salud	Gozar de buena salud física y mental.	2	
Otros		- Currículo vitae - 1 Fotografía tamaño carné o pasaporte Formulario de postulación (Disponible en Embajada / Pág. Web)	

III. Cronograma de selección

Proceso	Fecha Del 26 de diciembre del 2016 al miércoles 8 de marzo del 2017	Lugar Embajada del Japón	
Inscripción			
Publicación de postulantes aptos para los exámenes	Viernes 10 de marzo 10:30 Hrs.	Embajada del Japón/Página Web Centro Cultural Peruano Japonés	
Examen de japonés	Domingo 12 de marzo 11:15 a 13:15 Hrs.	Centro Cultural Peruano Japonés	
Publicación de postulantes aptos para la entrevista	Lunes 13 de marzo 16:00 Hrs.	Embajada del Japón/Página Web Cultural Peruano Japonés	
Entrevista personal	Miércoles 15 de marzo	Embajada del Japón	
Publicación de aptos para la selección final en Tokio	Viernes 17 de marzo	Embajada del Japón/Página Web Centro Cultural Peruano Japonés	
Selección final	Septiembre del 2017		
Inicio de estudios	Octubre del 2017	Según universidades elegidas	

^(*) Consultar con la Embajada del Japón

Notas:

- El becario deberá participar de actividades para la difusión de su cultura en Japón como parte del programa.

- La información personal del becario podrá ser compartida con otras instituciones japonesas o para su uso en la difusión de este programa.
- Beneficiarios de esta u otras formas de beca del gobierno japonés no podrán ser seleccionados.
- Quien esté matriculado en una universidad japonesa o en proceso de matrícula no podrá postular.
- Aquellos que sean militares o empleados civiles militares no podrán postular.
- Todos los documentos se presentan en fotocopia simple junto al formulario dentro de un folder manila.
- El curso debe ser elegido del "Course Guide of Japanese Studies Program" disponible en una futura fecha en la sección Becas de la página web de la Embajada del Japón.

Mayor información:

Embajada del Japón - Sección Becas; Av. San Felipe 356, Jesús María. Teléf. directo: 219-9538 / Central: 219-9500. Página web: http://www.pe.emb-japan.go.jp o correo electrónico: becasjapon@li.mofa.go.jp

EMBAJADA DEL JAPÓN Departamento Cultural y de Prensa UGEL N° 07 FOLIO MESA DE PARTES

BECA DE IDIOMA Y CULTURA JAPONESA PARA DESCENDIENTES JAPONESES 2017 (DOCUMENTOS PARA POSTULAR)

- Formulario de postulación (Disponible en la Pág. Web y en las instalaciones de esta Embajada)
- 2. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) (Estudiantes universitarios menores de 30 años, nacido entre el 02 de abril de 1987 y el 01 de abril de 1999).
- 3. Fotocopia de la constancia o certificado de notas universitario.
- 4. Constancia de matrícula de la universidad especificando la carrera y ciclo o año de estudios.
- 5. Fotocopia del certificado de suficiencia en idioma japonés, o mínimo nivel 3 del Noryokushiken o equivalente (*) *Consultar con la Embajada del Japón
- 6. Currículo vitae no documentado.
- 7. Una fotografía tamaño carné o pasaporte.

Nota:

- Los documentos se presentan en fotocopia simple y en fólder Manila.
- El horario de atención de la Sección Becas es de lunes a viernes, 8:30 a 12:15 y 14:00 a 16:30 horas.
- Los postulantes de provincias, pueden enviar los documentos al A.P: 3708 Lima 100, Embajada del Japón Sección Becas.
- Para mayor información de esta y otras modalidades de beca, llamar a los Teléf. Directo: 219-9538 / Central: 219-9500, Pág. Web: http://www.pe.emb-japan.go.jp o correo electrónico becasjapon@li.mofa.go.jp.
- Inscripción del lunes 26 de diciembre del 2016 al miércoles 8 de marzo del 2017.